

Santiago, 21 de junio de 2013.-

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CUPRUM S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 0107)**

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y Numeral 2.2., de la Sección II, de la Norma de Carácter General N° 30, el suscrito, comunica en carácter de hecho esencial lo siguiente:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 147 de la Ley 18.046, informo a usted que en sesión de Directorio de esta Sociedad celebrada con esta fecha, se aprobó una modificación a su "Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas en Consideración al Giro Social", cuyo texto actualizado se encuentra disponible en el sitio web de la sociedad www.cuprum.cl.

La facultad del suscrito para informar de este hecho en carácter de esencial fue otorgada en la sesión de directorio de la compañía de fecha 14 de mayo de 2008.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,


**JUAN IGNACIO GUIRESSE GIL
GERENTE GENERAL SUBROGANTE**

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Valores de Valparaíso